

### CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<b>FONDO:</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>
<b>SUBFONDO:</b>	<b>DESPACHO</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>UNIDAD ESTATAL DEL SISTEMA PARA LAS CARRERAS DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS</b>
<b>SUBSECCIÓN:</b>	<b>DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN HORIZONTAL Y RECONOCIMIENTO</b>
<b>CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE)</b>
<b>SC1.4S</b>	<b>UNIDAD ESTATAL DEL SISTEMA PARA LAS CARRERAS DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS</b>
<b>SC1.4.4S</b>	<b>DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN HORIZONTAL Y RECONOCIMIENTO</b>
<b>SE1.4.4.1</b>	<b>Correspondencia Recibida</b>
<b>SE1.4.4.2</b>	<b>Correspondencia Enviada</b>
<b>SE1.4.4.3</b>	<b>Incidencias</b>
<b>SE1.4.4.4</b>	<b>Convocatorias</b>

El presente Cuadro General de Clasificación Archivística consta de **1 sección** y **4 series documentales**, mismas que establecen sus valores documentales, plazos de conservación, vigencias documentales y destino final.

**Este instrumento será modificado en sus secciones y series, sólo en caso de que existan cambios en la estructura y/o funciones de la Secretaría de Educación. Su actualización será anual y corresponderá al año de aplicación.**